

# Pacto de voluntariado de ABD



Por un lado, FELISA PÉREZ ANTÓN con DNI 18402473N presidenta de ABD Asociación Bienestar y Desarrollo con NIF G59435180 (entidad Declarada de Utilidad Pública) ubicada en Calle Quevedo, número 2 de Barcelona 08012. Inscrita con el número 12182 de la sección 1ª de la demarcación de Barcelona del Registro de Asociaciones de la Generalitat de Catalunya.

Por otro lado, la persona voluntaria:

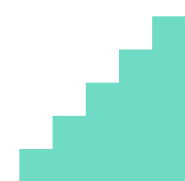
Nombre y apellidos

---

DNI / NIE / Pasaporte

---

## MANIFIESTAN



Que están las dos partes interesadas en suscribir el presente documento de **incorporación para realizar actividades de voluntariado en ABD**, de conformidad con lo que establece la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, así como en la Ley 25/2015, del 30 de julio, del voluntariat i de foment de l'associacionisme de Catalunya, la Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado de la Comunidad de Madrid, la Ley 11/2019, de 8 de marzo, de voluntariado de las Illes Balears, y la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado, o aquellas que pudieran determinarse, establecen el siguiente



La persona desarrollará sus funciones de forma libre, altruista y responsable, sin ningún tipo de contraprestación económica o material.  
**Realizará su actividad voluntaria en ABD en el proyecto/programa:**

---

desarrollando las **siguientes actividades:**



La entidad facilitará la **formación necesaria** para el desarrollo de la acción voluntaria y los **sistemas internos de información y orientación**, así como los **recursos materiales** que sean necesarios para el desarrollo de las acciones previstas.

ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO se compromete a **no revelar ninguna información** respecto a la persona voluntaria, a excepción de obtener el consentimiento explícito de la misma.

## INCORPORACIÓN

## COMPROMISO

## OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

# Pacto de voluntariado de ABD



La persona voluntaria se compromete a **cumplir los horarios y las normas** fijadas por la entidad, así como a respetar los valores y misión de la misma.

La persona voluntaria se compromete a **respetar los derechos** de las personas destinatarios/as de la acción voluntaria, darles un **trato digno y de respeto**.

**No utilizar los medios, recursos, y el nombre de la Entidad para fines particulares**, ni representar a la misma salvo que expresamente sea autorizado para ello.

**Entregar cualquier distintivo o recurso de la Entidad** que obre en su poder como consecuencia del programa de voluntariado cuando acabe la actividad o cause baja en el mismo.

**Informar de cualquier incidencia** que pueda haber a ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO.



Obtener la **información necesaria** sobre la misión, finalidad y funcionamiento de la entidad, sobre el sentido y el desarrollo de la acción voluntaria, así como información de las actividades y de los medios y recursos para poder cumplirlas convenientemente.

La persona voluntaria recibirá una **acreditación** por parte de la entidad como voluntaria, de la que hará un uso correcto y ajustado a la finalidad.

Formalizar la **vinculación** con la entidad con el presente compromiso de voluntariado.

La persona voluntaria recibirá **información sobre las condiciones de seguridad, higiene y salud** adecuadas a la naturaleza y características de la actividad voluntaria, y desempeñará su labor en estas condiciones.

La persona voluntaria tendrá derecho, si así lo solicita, a un **certificado acreditativo** de su tarea voluntaria.

A que les sean **reembolsados los gastos** que pudieran derivarse del desempeño de sus actividades, siempre que hayan sido previamente autorizados por la entidad.



La entidad tiene contratada una póliza de seguros que **cubre los riesgos derivados de la actividad que realiza y de los daños** que, involuntariamente, podría causar a terceras personas por razón de la actividad de voluntariado vinculada



Tanto la persona voluntaria como la entidad **pueden rescindir este compromiso cuando alguna de las dos partes lo considere** oportuno.



La duración de este compromiso se establece por un periodo de un año, manteniéndose en vigor mientras la persona voluntaria no expresa su renuncia o se produzca el incumplimiento de las obligaciones indicadas en el presente compromiso, en los estatutos de ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO o en la normativa aplicable.

Si pasado este periodo, ninguna de las dos partes manifiesta lo contrario, se entenderá la continuidad por períodos idénticos.

**DEBERES DE LA PERSONA VOLUNTARIA**

**DERECHOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA**

**PÓLIZA DE SEGUROS**

**RESOLUCIÓN DEL ACUERDO**

**DURACIÓN Y CAUSAS DE LA RESOLUCIÓN**

# Pacto de voluntariado de ABD



La labor de la persona voluntaria será desarrollada de manera desinteresada y con carácter solidario, voluntaria y libremente. La realización de este compromiso de voluntariado no supone la asunción por las partes de obligaciones más allá de las estrictamente establecidas en este documento y, en ningún caso implicará la existencia de relación o vínculo laboral, funcional o mercantil, o de una obligación personal o deber jurídico entre la entidad y la persona voluntaria.

## CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO



La persona voluntaria se compromete a mantener la más estricta confidencialidad y el secreto en relación con cualquier dato personal e información a la que tenga acceso como consecuencia de la acción voluntaria, no debiendo ser divulgada o revelada a terceras personas. El deber de confidencialidad surtirá efectos durante la vigencia del presente acuerdo, e incluso una vez terminado, extinguido, resuelto o rescindido, por la causa que fuere, por tiempo indefinido.

## COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD



La persona voluntaria declara que carece de antecedentes penales por cualquiera de los delitos a los que hacen referencia el artículo 8.5 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, el cual señala textualmente que:

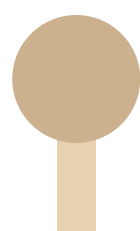
## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ANTECEDENTES PENALES

*8.5-No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo en programas cuyos destinatarios hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos.*

Para lo cual acredita, mediante la firma de la presente Declaración Responsable, no tener antecedentes penales por estos delitos.



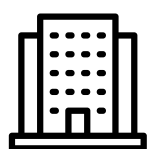
-----



En el caso de que la persona voluntaria desarrolle sus actividades en programas/proyectos cuyo ejercicio conlleve el contacto habitual con menores de edad, será requisito indispensable para obtener la condición de persona voluntaria aportar la correspondiente certificación negativa emitida por el Registro Central de Penales u órgano competente, debiendo informar a ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO de cualquier cambio en el estado del mismo durante la vigencia del presente compromiso

## CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE ANTECEDENTES PARA TRABAJO CON MENORES

Y para que conste las dos partes firman este documento



F.P. ANS



-----

# Pacto de voluntariado de ABD



## Autorizaciones y consentimientos



El derecho a la propia imagen se encuentra reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, así como a la normativa LOPD-GDD3/2018, y el RGPD UE 679/2016.

Aceptando la casilla correspondiente la persona voluntaria autoriza expresamente a la entidad, a captar las imágenes donde aparezca durante las actividades propias de la entidad, consintiendo en este acto de forma libre, voluntaria, gratuita y sin límite temporal ni geográfico, su tratamiento, captación y difusión o explotación comercial en los siguientes soportes y formatos (Intranet, página web, revistas, redes sociales, medios de comunicación, publicaciones) así como su reproducción, exhibición y comunicación pública, tanto fotográfica, televisiva, videográfica, impresa, por Internet y/o redes sociales.



- Autorizo el tratamiento y difusión de mi imagen con los fines y términos descritos anteriormente.
- No autorizo.

En el caso de no autorizar la publicación y exhibición de su imagen con las finalidades indicadas, nos reservamos el derecho de no poder autorizar su participación en algunas actividades

En cualquier caso, la utilización y difusión de estas imágenes se producirán en condiciones de gratuidad.

Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento remitiendo un correo a [protecciondedatos@abd-ong.org](mailto:protecciondedatos@abd-ong.org), si bien la retirada o revocación de éstos no tendrá efectos retroactivos.



Con el fin de poder informarle solicitamos su consentimiento para enviarle información sobre nuestros proyectos, actividades o novedades, por correo electrónico, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea (WhatsApp o similares) o por cualquier otro medio equivalente:



- Autorizo el envío de comunicaciones sobre proyectos, actividades o novedades de ABD
- No autorizo

Podrá causar BAJA para el envío de comunicaciones de nuestra entidad en el propio correo electrónico remitido o en enviando un correo con su solicitud a [protecciondedatos@abd-ong.org](mailto:protecciondedatos@abd-ong.org).

**CAPTACIÓN Y  
DIFUSIÓN DE  
IMÁGENES**

**ENVIO DE  
COMUNICACIONES  
COMERCIALES**

# Pacto de voluntariado de ABD



## Autorizaciones y consentimientos



Con la única finalidad de agilizar la comunicación e interrelación entre las personas voluntarias existe la posibilidad de utilizar como canal de comunicación los sistemas de mensajería instantánea de la red social “Whatsapp” o aplicación similar.

ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO ha constituido estos grupos exclusivamente como canal de comunicación, con el fin de facilitar información a las personas voluntarias, no teniendo otro tipo de finalidad. La persona voluntaria deberá tener en cuenta que este tipo de aplicaciones son consideradas Redes sociales de las que no podemos tener el control al cien por cien de todo aquello que se publica o comenta. Para participar deberá leer y aceptar las siguientes normas:

Normas de participación en el grupo;

- Respetar el grupo como un canal de comunicación.
- No mandar mensajes o contenido de índole personal, tampoco para la promoción de productos, servicios o similares.
- ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO no será responsable del contenido que los participantes del grupo aporten al mismo.
- Respetar y salvaguardar la privacidad del resto de participantes, no pudiendo facilitar información a terceras personas, ni tampoco desvelar o transmitir, mensajes o conversaciones que estas transmitan o puedan mantener dentro del grupo.
- No realizar publicaciones de conversaciones, videos y/o fotografías personales o de terceras personas. En el caso de producirse serán bajo la responsabilidad de quien realice la publicación.
- En el caso de sentir incomodidad en el grupo por cualquier razón, deberá abandonarlo.
- Antes de iniciar una queja dentro del grupo, deberá comunicar esta a quien administre el grupo.
- No deberá incorporar contenido de terceras personas, contenido fuera de contexto, inapropiado o violento.
- La comunicación deberá ser respetuosa.

ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO como administradora del grupo podrá eliminar, o limitar los permisos de acceso al grupo de quienes participan si considera que se han vulnerado los principios indicados anteriormente.



- Autorizo la inclusión del número de teléfono en los grupos de voluntariado de WhatsApp o aplicaciones similares
- No autorizo

## INCLUSIÓN DE GRUPOS DE WHATSAPP



# Pacto de voluntariado de ABD



## Autorizaciones y consentimientos

Por lo expuesto, como persona voluntaria de los proyectos desarrollados por la entidad ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO, declaro que he leído atentamente el presente documento, y consiento y legitimo expresamente a ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO, al tratamiento de mis datos en los términos y con las finalidades descritas anteriormente.

Y para dejar constancia firmo la siguiente

Ciudad: \_\_\_\_\_



Fecha: \_\_\_\_\_

-----



Información básica sobre protección de datos LOPDGDD 3/2018, RGPD UE 679/2016 y LSSICE:

Responsable del tratamiento: ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO

Finalidad: gestionar su participación como persona voluntaria.

Conservación: sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recogido y para determinar posibles responsabilidades que pudieran derivarse de estas finalidades y tratamientos.

Legitimación: su propio consentimiento, que nos otorga con la firma del presente acuerdo de voluntariado y la firma de la documentación anexa, así como el cumplimiento de este. En determinados tratamientos la base legal será el interés legítimo de ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO.

Personas destinatarias: sus datos únicamente serán cedidos a terceros en los casos legalmente previstos, o cuando sea necesario para el desarrollo de su participación como persona voluntaria.

Confidencialidad: sus datos serán tratados con la máxima confidencialidad.

Ejercicio de derechos: podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición dirigiendo su petición a: C/ QUEVEDO 2, 08012- BARCELONA o [protecciondedatos@abd-ong.org](mailto:protecciondedatos@abd-ong.org). Así como dirigirse a la Autoridad de Control competente (AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS) para presentar las reclamaciones que considere oportunas. Delegada en Protección de datos: Sra. Olga Gibert ([dpo@abd-ong.org](mailto:dpo@abd-ong.org))

Si necesita más información sobre protección de datos:  
[protecciondedatos@abd-ong.org](mailto:protecciondedatos@abd-ong.org)

## PROTECCIÓN DE DATOS

